

RESOLUCION N° 598

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Llámese a Licitación Privada N° 01/2013, a los fines de contratar el alquiler de un inmueble con destino a depósito de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, conforme a las Cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones que pasa a formar parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Facúltase a la Secretaría Administrativa a llevar adelante el proceso licitatorio elevando a este Cuerpo las recomendaciones que estime convenientes para su adjudicación.

ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente se imputará con cargo a la partida ALQUILERES Y DERECHOS – (3.2.0.0.) por un monto estimado de \$ 275.000 (Pesos Doscientos Setenta y Cinco Mil) por el término de 36 meses del presupuesto vigente al momento en que se devengue el gasto.

ARTICULO 4º: Encuádrase la presente en lo prescripto en la Resolución de Cámara N° 153/08.

ARTICULO 5º: Regístrese, comuníquese y archívese.

SALA DE SESIONES, 19 de Septiembre de 2013.